



ZEMPOALA  
Gobierno Municipal  
2016-2020



OFICIO NO. 107/MZDE/2017.

ZEMPOALA, HGO., A 18 DE MAYO DEL 2017.

**C. YASMIN GALINDO SANCHEZ**  
**ZACUALA**  
**PRESENTE.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE QUE EN LOS MUNICIPIOS ESTARÁN ENVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES, ARTICULO 4 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ART. 71 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE , ARTICULO 3 Y 4 FRACCIÓN IV, TITULO DÉCIMO SEGUNDO, CAPITULO III, ARTICULO 163 DE LAS FACULTADES DEL H. AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ECOLOGÍA DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y AVALADO POR EL COMISARIADO DE LA COMUNIDAD.

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE

**SE AUTORIZA LA PODA DE TRES ARBOLES**

UBICACIÓN DE LOS ARBOLES	C. PROL. MORELOS ESQ. CON CUAHUTEMOC
COMUNIDAD	COLONIA ZACUALA
PROPIETARIO	JASMIN GALINDO SANCHEZ
NUMERO DE ARBOLES	TRES
ESPECIE	PIRU
MOTIVO DE LA PODA O DERRIBE	POR QUE ESTAN OSTRUYENDO EL PASO Y LA VISIBILIDAD DEL TERRENO

COMPROMISO: JASMIN GALINDO SANCHEZ, SE COMPROMETE A PLANTAR EN SU PRÓPIEDAD O EN ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O EN ALGÚN PARQUE PÚBLICO 1 ÁRBOL POR CADA DERRIBE O PODA DE ÁRBOLES, DE LA ESPECIE DE SU PREFERENCIA QUE SEAN ADAPTABLES AL CLIMA DE LA REGIÓN Y EN UN LUGAR DONDE NO HAYA LA NECESIDAD DE DERRIBARLOS POSTERIORMENTE, SE HACE LA ACLARACION QUE EL DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DEL DIA DE SU EXPEDICION.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

L.A. SERGIO VERA FRANCO



*Recibí Original*  
*Yasmin Galindo Sanchez*  
*18-05-17*

c.c.p. archivo



Plaza Principal S/N. Col. Centro  
Zempoala, Hgo. C.P. 43838  
zempoala.hidalgo.gob.mx